



Ayuntamiento
de Pinseque

Plaza de España nº 1
50298 - Pinseque (ZARAGOZA)
Telf.: 976 61 70 01
Fax: 976 65 16 91
E-mail: info@pinseque.es

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Decreto. En Pinseque a veintidós de junio de dos mil veintitrés.

Vista la relación de asuntos y procedimientos concluidos, y asistido por la Secretaria de la Corporación.

Visto el carácter extraordinario de la sesión que viene fundamentado por la convocatoria de Elecciones del día 23 de julio de 2023, y la necesidad de proceder al sorteo para la elección de miembros de mesa, que deberá realizarse para estas elecciones entre el 22 y el 28 de junio de 2023.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local; artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre; artículo 30.1 d) de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, y demás legislación aplicable, esta Alcaldía

HA RESUELTO:

PRIMERO. Convocar **SESION EXTRAORDINARIA** del Pleno del Ayuntamiento, a celebrarse en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el **martes día 27 de junio de 2023, a las 20:00 horas** en 1ª convocatoria, y transcurridas 48 horas en 2ª, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

I.- PARTE RESOLUTIVA

1. Sorteo para la elección de miembros de mesa que actuarán en la Elecciones del día 23 de julio de 2023.

SEGUNDO. Que por la Secretaría del Ayuntamiento se proceda a la notificación de la presente resolución a los interesados, miembros del mencionado Órgano.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde D. José-Ignacio Andrés Ginto, en lugar y fecha del encabezamiento, de lo que como Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE

Fdo.: José-Ignacio Andrés Ginto

ANTE MÍ
LA SECRETARIA

Fdo.: M^a. Lourdes Palacios Mostacero

